

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

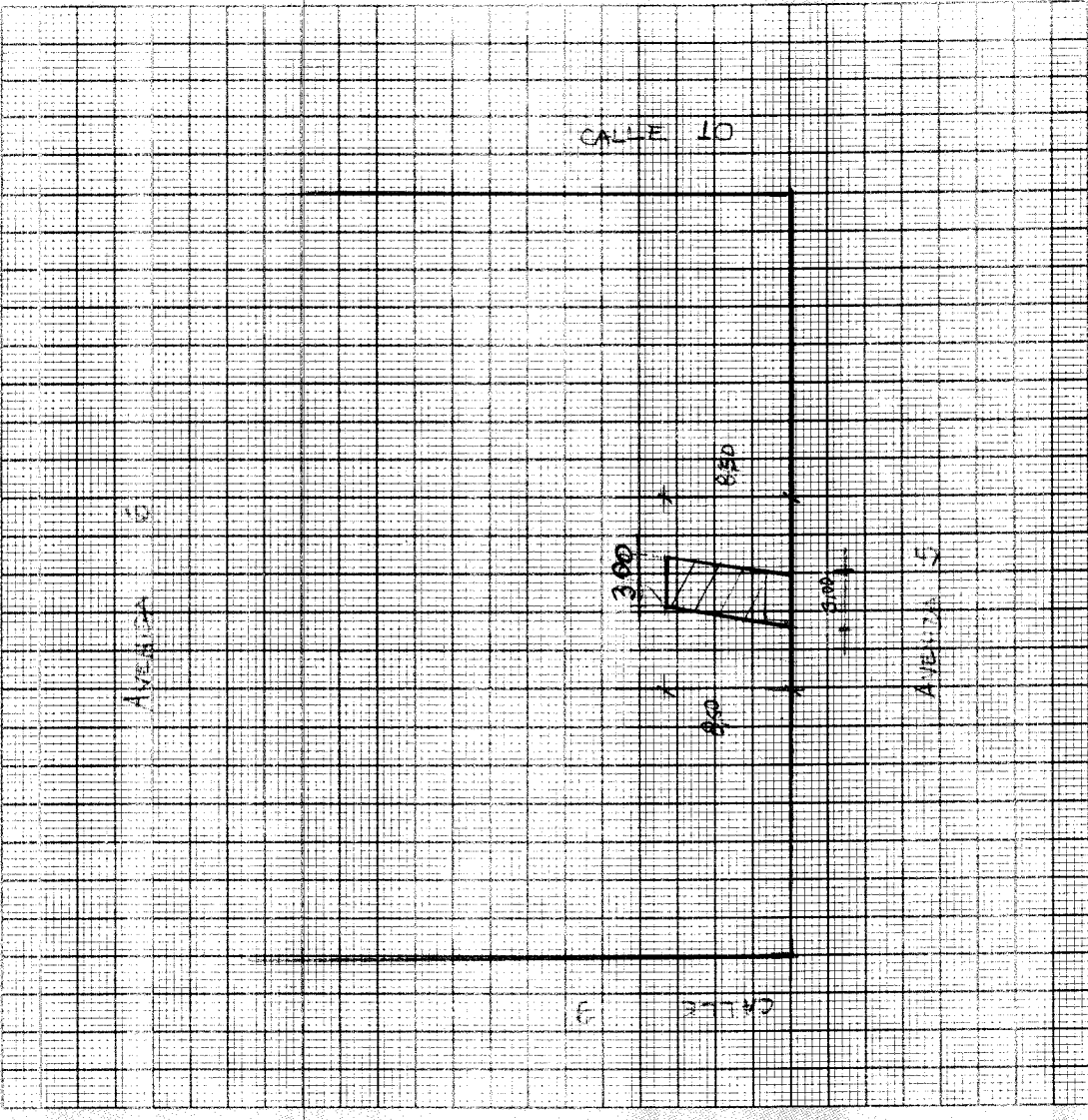
IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL	☐ NO ☐ SI	REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO
CLAVE CATASTRAL	1 2 3 4 5 6 1 0 0 2 0 0	HOJA N°
DATOS GENERALES	7 8 9 6 5 7	DIRECCION: barrio <u>N. S.</u> calle <u></u> N° <u></u>
10 <u>1 0 0 2 0 0</u> CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)		

DATOS DEL LOTE

FRENTES	11 ☐ SUPERFICIE DEL LOTE (M ²)	SERVICIOS DEL LOTE
12 ☐ ACCESO AL LOTE	13 ☐ LOTE INTERIOR 14 ☐ POR PASADIZO PEATONAL 15 ☐ POR PASADIZO VEHICULAR 16 ☐ POR CALLE 17 ☐ POR AVENIDA 18 ☐ POR EL MALECON 19 ☐ POR LA PLAYA	20 ☐ AGUA POTABLE 21 ☐ DESAGUES 22 ☐ ELECTRICIDAD
CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL		
23 ☐ MATERIAL DE LA CALZADA	24 ☐ TIERRA 25 ☐ LASTRE 26 ☐ PIEDRA DE RIO 27 ☐ ADOSQUIN 28 ☐ ASFALTO O CEMENTO	29 ☐ AGUA POTABLE 30 ☐ DESAGUES 31 ☐ ELECTRICIDAD
REDES PUBLICAS EN LA VIA		
32 ☐ AGUA POTABLE	33 ☐ NO EXISTE 34 ☐ SI EXISTE	35 ☐ NO EXISTE 36 ☐ SI EXISTE
37 ☐ ALCANTARILLADO	38 ☐ NO EXISTE 39 ☐ SI EXISTE	40 ☐ NO EXISTE 41 ☐ SI EXISTE
42 ☐ ENERGIA ELECTRICA	43 ☐ NO EXISTE 44 ☐ SI EXISTE RED AEREA 45 ☐ SI EXISTE RED SUBTERRANEA	46 ☐ NO EXISTE 47 ☐ INCANDESCENTE 48 ☐ DE SODIO O MERCURIO
CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE		
49 ☐ AREA	50 ☐ PERIMETRO	51 ☐ LONGITUD DEL FRENT
52 ☐ NUMERO DE ESQUINAS	53 ☐ VALUO DEL LOTE (sin centavos)	

CROQUIS



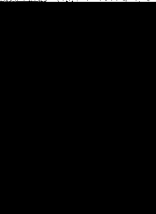
FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

27 ☐ SIN EDIFICACION	28 ☐ CON EDIFICACION	29 ☐ USO DEL AREA SIN EDIFICACION	30 ☐ SIN USO	31 ☐ OTRO USO	32 ☐ OTRO USO
33 ☐ SIN EDIFICACION	34 ☐ CON EDIFICACION	35 ☐ SIN USO	36 ☐ OTRO USO	37 ☐ OTRO USO	38 ☐ OTRO USO
39 ☐ SIN EDIFICACION	40 ☐ CON EDIFICACION	41 ☐ SIN USO	42 ☐ OTRO USO	43 ☐ OTRO USO	44 ☐ OTRO USO
45 ☐ SIN EDIFICACION	46 ☐ CON EDIFICACION	47 ☐ SIN USO	48 ☐ OTRO USO	49 ☐ OTRO USO	50 ☐ OTRO USO

OBSERVACIONES:

Terreno Volbio
Fido - David - Jose Luis
Ingeniero de Obras Civiles
Califica de Seguros de Vida
Act - Ingreso con 17
Credito 8/09
5/11/11
5/11/11

1	☒	Ocupa solo el propietario
2	☐	En arriendo parcial
3	☐	En arriendo total
4	☐	Otros (especifique)



1

[REDACTED]

1026010



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PRIMERA
DEL CANTÓN SANTA ANA

ESCRITURA

NUMERO # PC0351.-

DE COMPRVENTA.-

OTORGADA POR LA SEÑORA DOCTORA DIDIMA EUTERPE MENDOZA ROBLES.-

A FAVOR DE LA SEÑORA DOCTORA DESIREE MONICA GUERRA MENDOZA.-

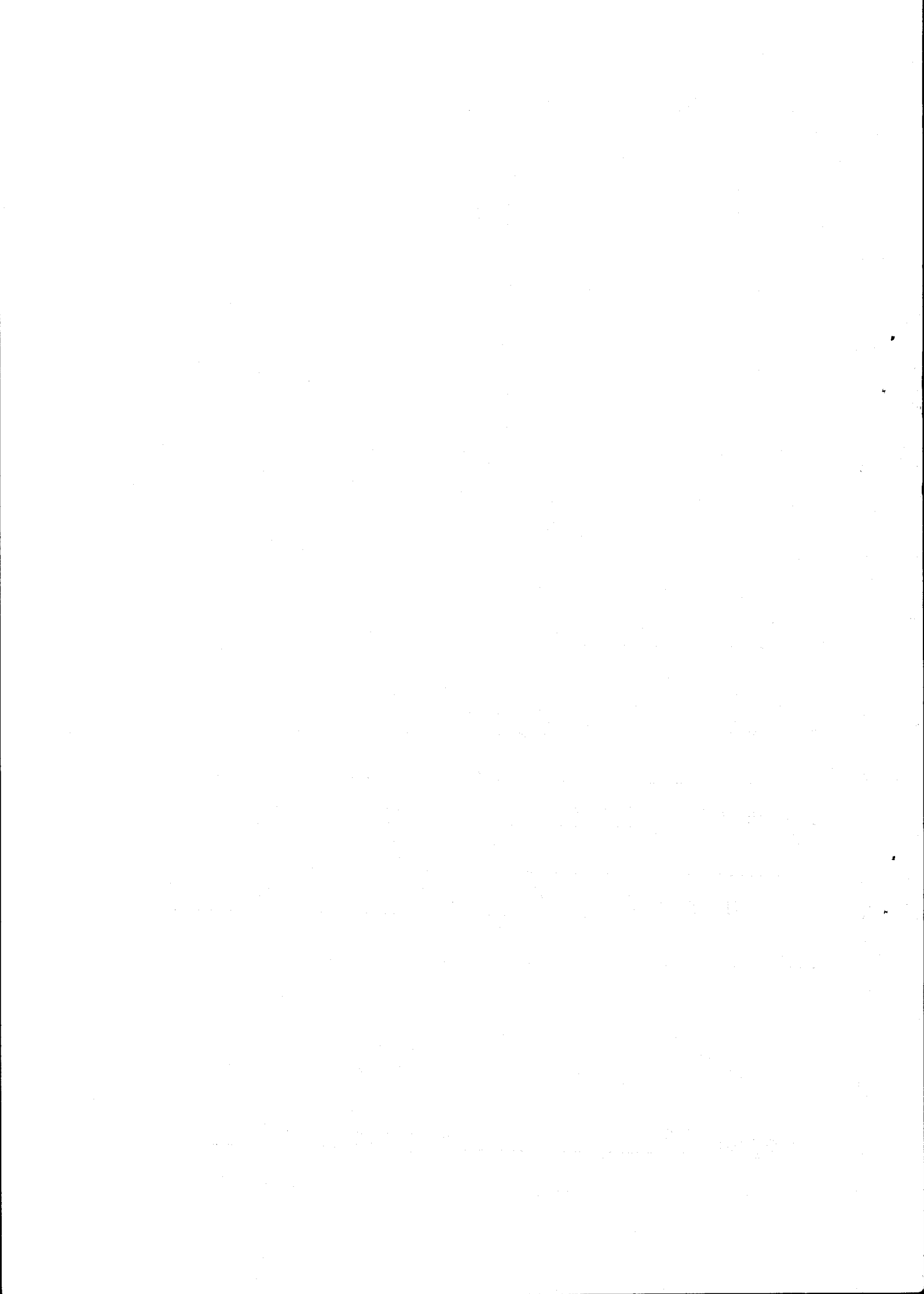
POR LA CUANTIA US\$ 11,085.84 U.S.D.

AUTORIZADA POR EL NOTARIO PÚBLICO

Ab. Galo Palma Briones

Copia: PRIMERA Registro: UNICO

Santa Ana 8 de FEBRERO del 2013

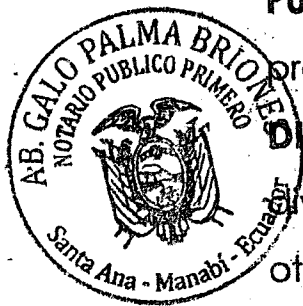




**TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA,
OTORGADA POR LA SEÑORA DOCTORA DIDIMA
EUTERPE MENDOZA ROBLES, A FAVOR DE LA
SEÑORA DOCTORA DESIREE MONICA GUERRA
MENDOZA.-**

CUANTIA: \$ 11,085.84 U.S.D.-

"NUMERO: 2013-13-13-01-P00351.- En la ciudad de Santa Ana, cabecera de la parroquia central Santa Ana de Vuelta Larga, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día VIERNES OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRECE, ante mí; **ABOGADO GALO CESAR PALMA BRIONES, NOTARIO PUBLICO PRIMERO** de éste Cantón, comparecen por sus propios derechos: por una parte, la **señora Doctora DIDIMA EUTERPE MENDÓZA RÓBLES**; de estado civil divorciada, de ocupación Dr. En Filosofía y Letras; y, por otra parte, la señora Doctora **DESIREE MONICA GUERRA MENDOZA**, de estado civil casada, de ocupación Médico, las comparecientes son ecuatorianas, mayores de edad, domiciliadas las comparecientes en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, de transito por esta ciudad,



Abg. Galo Palma Briones
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabí

portadoras de las cédulas de ciudadanía que me fueron presentadas y devueltas a las interesadas, idóneas, capaces para contratar y poder obligarse recíprocamente a quienes de conocer de acuerdo a las cédulas de ciudadanía que me han sido presentadas, doy fe.- Bien instruidos de la naturaleza y efectos legales de ésta escritura de **COMPRAVENTA**, a cuyo otorgamiento proceden con libertad y pleno conocimiento para que sea elevada a escritura pública, las comparecientes antes nombrados me entregaron una minuta la misma que copiada textualmente dice así: **MINUTA: SEÑOR**

NOTARIO PUBLICO DEL CANTON.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga la COMPRAVENTA que se celebra al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Intervienen en la celebración y suscripción de la presente escritura, por una parte la señora Doctora **DIDIMA EUTERPE MENDOZA ROBLES**, a quienes para los efectos de este contrato se la podrá denominar como **LA VENDEDORA**; y, por otra parte, la señora **DESIREE MONICA GUERRA MENDOZA**, a quien en lo posterior se la podrá denominar como **LA COMPRADORA.- SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- La VENDEDORA señora Doctora **DIDIMA EUTERPE MENDOZA ROBLES** es legítima propietaria y poseedora regular de un solar y construcción ubicado en la parroquia y cantón Manta el mismo que está dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** cuatro varas y calle Sucre; **POR ATRÁS.** Las mismas cuatro varas y linderando con terrenos de la señora Jacinta Delgado; **POR EL COSTADO DERECHO,** con

nueves varas y linderando con propiedad de la señora Sila Mendoza de Gállegos; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Nueve varas con propiedad del señor José Del Salto, inmueble que lo adquirió mediante escritura pública de compraventa celebrada en la Notaría Segunda del cantón Portoviejo el veintidós de enero de mil novecientos setenta y uno, é inscrito el cuatro de febrero de mil novecientos setenta y uno, inmueble que lo adquirió a la señora Natividad Teresa Robles de Mendoza.-

TERCERA: OBJETO COMPRAVENTA.- Con los antecedentes

expuestos La Vendedora Doctora DIDIMA EUTERPE MENDOZA ROBLES da en venta real y enajenación perpetua a favor de LA COMPRADORA Doctora DESIREE MONICA GUERRA MENDOZA, todo el lote de terreno que se encuentra singularizado en la

clausula anterior de los antecedentes, venta que se la hace con todos sus costumbres y derechos y de todas las cosas que estén anexas al inmueble, dejando constancia que la venta es como

cuerpo cierto. **CUARTA: PRECIO:** El precio del inmueble objeto de la presente compraventa, las partes lo fijan en la suma de **ONCE MIL OCHENTA Y CINCO CON 84/100 DE DOLARES AMERICANOS (\$ 11,085.84 U.S.D.)**, pagaderos de contado, en dinero efectivo y de legal circulación en el País, y que la vendedora declara haberlos recibido de manos de la

compradora a su entera y completa satisfacción al momento de la suscripción de la escritura de compraventa, sin tener reclamo alguno que formular en lo posterior por este o por ningún concepto.- **QUINTA: RENUNCIA.-** La vendedora

manifiesta que sobre el bien inmueble que se vende no pesa gravamen alguno y se encuentra expedito para el presente acto. Del mismo modo renuncia a la acción redhibitoria, de



Galo Palma Briones
Galo Palma Briones
RIO PUBLICO PRIMERO
nta Ana - Manabí

lesión enorme tanto por el precio como por el contenido del presente contrato de compraventa. **SEXTA: ACEPTACION.-** Las partes contratantes y, en especial La Compradora declaran que aceptan la presente compraventa por convenir a sus intereses y estar conforme con las condiciones y estipulaciones que constan en este contrato, quedando autorizada La Compradora para entrar en posesión del bien inmueble materia de éste instrumento público.- **SEPTIMA:** Todos los gastos e impuestos que se ocasionaren en el otorgamiento de esta escritura será de cuenta de La Compradora, facultándosela para su inscripción en el Registro de la Propiedad del cantón Manta por sí misma o por interpuesta persona. Usted señor Notario Público, incorpore las demás solemnidades para al validez de esta escritura pública. Atentamente, (firmado) **Illegible. GUSTAVO BARRERA ESPINALES - ABOGADO MAT.**

NO 111 C. A. M.- Hasta aquí la Minuta que los otorgantes la aprueban en todas sus partes, y doy fe de ser fiel copia de la presentada, quedando elevada a escritura pública con todo su valor legal. Se adjuntan los documentos habilitantes correspondientes. La cuantía se la fija en la suma de ONCE MIL OCHENTA Y CINCO CON 84/100 DE DOLARES AMERICANOS. Previamente a la celebración de ésta instrumento se pagaron los Impuestos de Ley. Se observaron todos los preceptos legales del caso. Yo, el Notario leí el contenido íntegro de éste instrumento a las comparecientes en alta y clara voz y de principio a fin, quienes por hallarla conforme en todas y cada una de sus partes, se afirman, ratifican y firman las comparecientes,

tanto vendedora, como compradora, en unidad de actos
conmigo el Notario PUBLICO PRIMERO DEL CANTON SANTA
ANA DE TODO LO CUAL DA FE.-



Con. Cesar A.

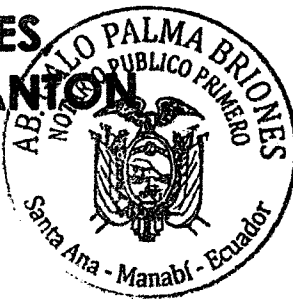
SRA. DRA. DIDIMA EUTERPE MENDOZA ROBLES.-
CEDULA NO. 170018135-5.-
VENDEDORA.-

Dra. Desiree Monica Guerra Mendoza

SRA. DRA. DESIREE MONICA GUERRA MENDOZA.-
CEDULA NO. 130255582-4.-
COMPRADORA.-

AB. GALO PALMA BRIONES

AB. GALO CESAR PALMA BRIONES
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON
SANTA ANA,

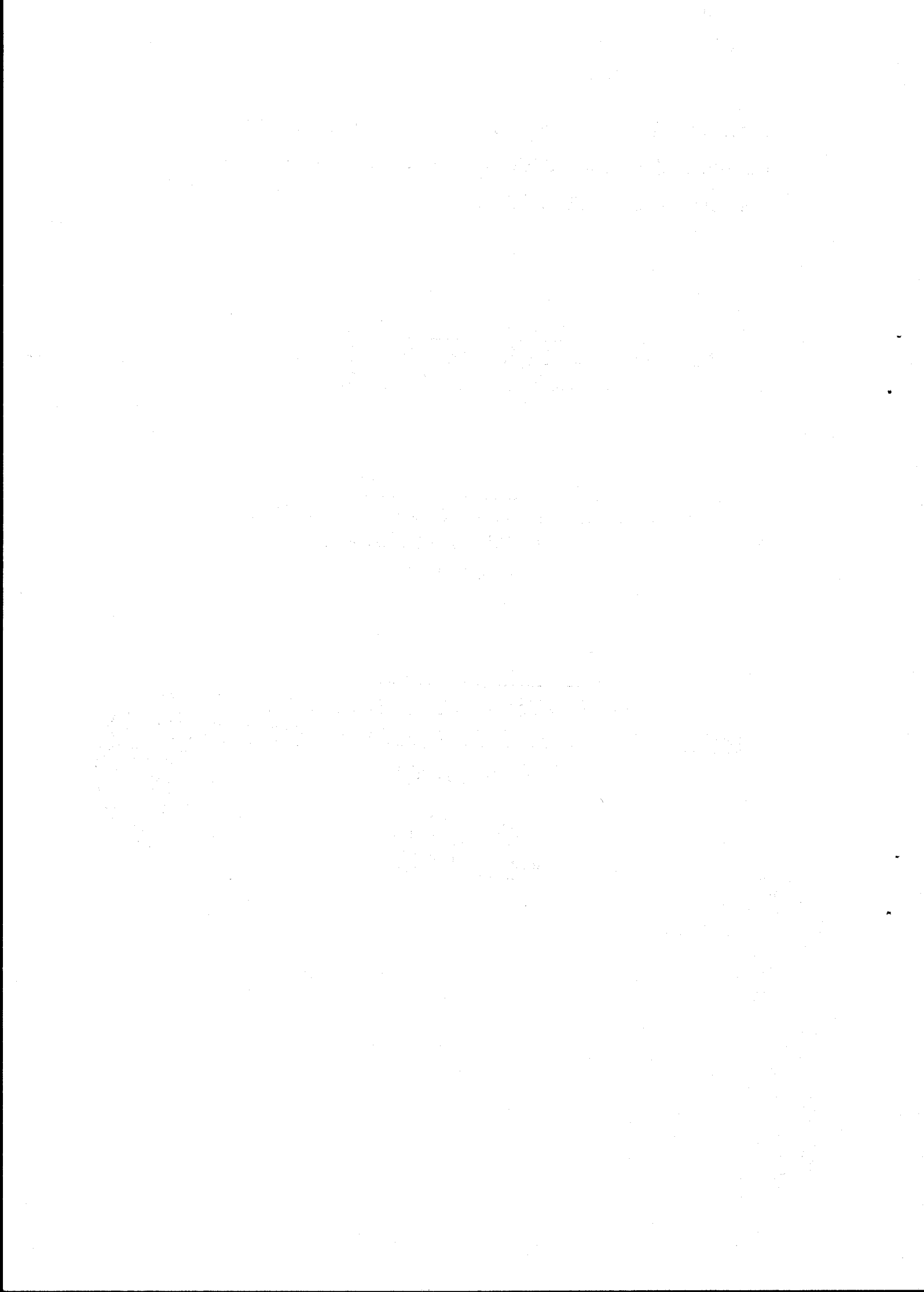


Abg. Galo Palma Briones
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabi



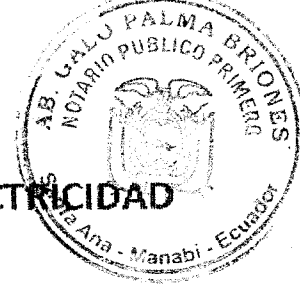
Galo Palma Briones
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabi

**ESPACIO
EN BLANCO**





**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**



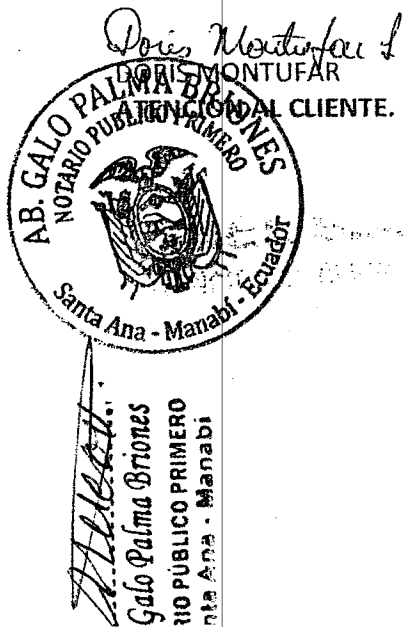
Manta, 14 de Enero del 2013

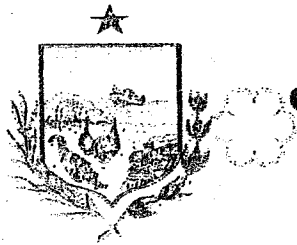
CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. MENDOZA ROBLES DIDIMA EUTERPE con número de cedula 170018135-5, se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial SICO con código de servicio 1061613 encontrándose al día en sus pagos.

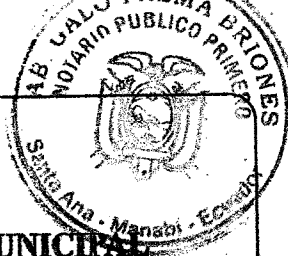
El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 79900

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo DE DOZA ROBLES DIDIMA
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 15 de enero de 2013

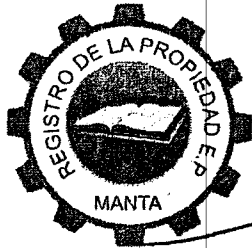
VALIDA PARA LA CLAVE
1026010000 AV. 5 CALLE 9
Manta, quince de enero del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



[Firma]
Galo Palma Briones
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabí



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Ficha Registral Bien Inmueble

38684



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95954, certificado hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 38684

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 15 de enero de 2013

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en este Puerto, el que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, Cuatro Varas y calle "Sucre". POR ATRÁS, las mismas cuatro varas y linderando con terrenos de la Sra. Jacinta Delgado, POR EL COSTADO DERECHO, Con nueve varas y linderando con propiedad de la Sra. Doctora Sila Mendoza de Gallegos, y POR EL COSTADO IZQUIERDO, Nueve varas con propiedad de José Del Salto. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA

L I B R E D E G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	171 25/09/1958	110
Compra Venta	Compraventa	60 04/02/1971	60

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: jueves, 25 de septiembre de 1958

Tomo: 1 Folio Inicial: 110 - Folio Final: 110

Número de Inscripción: 171 Número de Repertorio: 761

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 15 de agosto de 1958

Escritura/Finco/Resolución:

Resolución:

Observaciones:

Solar ubicado en este Puerto con ocho varas de frente por nueve varas de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Cédula o R.U.C.

Nombre y/o Razón Social

Estado Civil

Domicilio

Comprador

80-0000000065935 Mendoza Moreira Modesto Elias

Casado

Manta

Comprador

80-0000000065934 Roblestriviño Natividad

Casado

Manta

Vendedor

80-0000000065933 Roca Veintimilla Angela

Soltero

Manta



Galo Palma Briones
Notario Público Primer
Santa Ana - Manabí

Inscrito el : **jueves, 04 de febrero de 1971**Tomo: **1** Folio Inicial: **60** - Folio Final: **60**Número de Inscripción: **60** Número de Repertorio:Oficina donde se guarda el original: **Notaría Segunda**Nombre del Cantón: **Portoviejo**Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 22 de enero de 1971**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Licenciada Didima E. Mendoza Robles, quien esta representada por la Sra. Doctora Doña Diotima Hipatia

Mendoza de Villamar, compraventa relacionada con un solar ubicado en este Puerto, el que tiene los siguientes

linderos y medidas: POR EL FRENTE, Cuatro varas y calle "Sucre". POR ATRAS: Las mismas cuatro varas y

linderando con terrenos de la Sra. Jacinta Delgado. POR EL COSTADO DERECHO; Con nueve varas y linderando

con propiedad de la Sra. Dra. Sila Mendoza de Gallegos; y POR EL COSTADO IZQUIERDO, Nueve varas con

p r o p i e d a d d e J o s é D e l S a l t o .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000065929	Mendoza Robles Didima E	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000065928	Robles Natividad Teresa	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	171	25-sep-1958	110	110

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: **14:03:18** del **martes, 15 de enero de 2013**A petición de: *Dra. Diotima Hipatia Mendoza*Elaborado por : **Maria Asunción Cedeño Chávez**
130699882-2**VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7**

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

**Abg. Jaime E. Delgado Intriago**
Firma del Registrador**NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN SANTA ANA**
De Conformidad con la Facultad Prevista en el
Artículo Iro. del Decreto No 23841 Publicada en el
Registro Oficial 534 del 12 de Abril de 1978.
Que Amplió el Artículo 18 de la Ley Notarial
CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual
a su original que me fué exhibido.Santa Ana, **14 FEB 2013****Abg. Gelo César Palma Briones**
NOTARIO**El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad****NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN SANTA ANA**
De Conformidad con la Facultad Prevista en el
Artículo Iro. del Decreto No 23841 Publicada en el
Registro Oficial 534 del 12 de Abril de 1978.
Que Amplió el Artículo 18 de la Ley Notarial
CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual
a su original que me fué exhibido.Santa Ana, **08 FEB 2013****Abg. Gelo César Palma Briones**
NOTARIO

Ficha Registral: 38684

Página: 1 de 2

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA N. 170010138-6

APELLIDOS Y NOMBRES: MENDOZA ROBLES JOHANA EUTERPE
LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI
PORTOVIEJO
FECHA DE NACIMIENTO: 1938-02-07
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: Divorciada



INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION DR. FILOSOF. Y LETRAS E434312242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MENDOZA MOREIRA MODESTO ELIAS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ROBLES TRIVINO NATIVIDAD TERESA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO 2010-04-29
FECHA DE EXPIRACION: 2020-04-29

[Signature] DIRECTOR GENERAL
[Signature] TITULAR DEL CENDADO

ESPACIO
EN BLANCO



[Signature]
Galo Palma Briones
PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabi

SPACIO
BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA

N. 130255582-4

APellidos y Nombres
GUERRA MENDOZA
DESIREE MONICA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1960-09-07

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada

LIPCIO NARCISO
CORAL ALMEIDA



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN MEDICO

V3344V2243

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUERRA PAREDES CLAUDIO FABIAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENDOZA DIDINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-04-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-04-29

[Signature]
DIRECCIÓN GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

342-0094
NÚMERO

1302555824
CÉDULA

GUERRA MENDOZA DESIREE MONICA

PICHINCHA
PROVINCIA
CHAUPICRUZ
PARROQUIA

QUITO
CANTÓN
ZONA

FJ PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA



[Signature]
Galo Palma Briones
Notario Publico Primero
Santa Ana - Manabí

ESPACIO
EN BLANCO



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000880001
Dirección Av. 4ta. y Calle 9 - Tel.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000135953

1/22/2013 10:25

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-02-60-10-000	25,40	11085,84	56282	135953
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1700181355	MENDOZA ROBLES DIDIMA	AV. 5 CALLE 9	Impuesto principal			110,86	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil			33,28	
			TOTAL A PAGAR			144,12	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			144,12	
1302555824	GUERRA MENDOZA DESIREE MONICA	NA	SALDO			0,00	

EMISION: 1/22/2013 10:25 HILDA BARBERAN

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección Av. 4ta. y Calle 9 - Tel.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000133711

1/14/2013 12:56

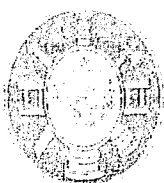
CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
1-02-60-10-000	26,00	\$ 11.197,89	AV. 5 CALLE 9	2013	75234	133711
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
MENDOZA ROBLES DIDIMA		1700181355	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
			Costa Judicial			
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 1,39		\$ 1,39
			MEJORAS 2012	\$ 1,20		\$ 1,20
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 12,88		\$ 12,88
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 1,68		\$ 1,68
			TOTAL A PAGAR			\$ 17,15
			VALOR PAGADO			\$ 17,15
			SALDO			\$ 0,00



AB. GALO PALMA BRIONES
NOTARIO PÚBLICO
Santa Ana - Manabí - Ecuador

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Emergencias Teléfono:

102

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 1239605

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

1700181355

C/RUC: MENDOZA ROBLES DIDIMA EUTERPE
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: AV. 5 CALLE 9
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 239168
CAJA: CUENCA VINCES SHIRLEY GUADALUPE
FECHA DE PAGO: 15/01/2013 12:12:29

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

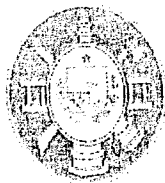
TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Lunes, 15 de Abril de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Emergencias Teléfono:

102

IMPUESTO PREDIAL - 2013

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 1239610

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

1700181355

MENDOZA ROBLES DIDIMA EUTERPE
RAZÓN SOCIAL: AV. 5 CALLE 9

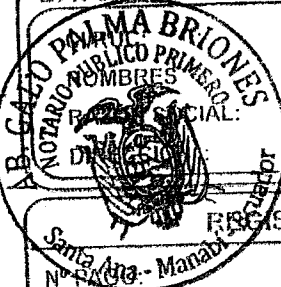
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL: 0102601000-0000000
AVALUO PROPIEDAD: \$ 11,197.89
DIRECCIÓN PREDIO: AV. 5 CALLE 9, 1

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 239167
CAJA: CUENCA VINCES SHIRLEY GUADALUPE
FECHA DE PAGO: 15/01/2013 12:12:09

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

IMPUESTO PREDIAL

1.68

INTERESES

0.00

DESCUENTO

-0.84

EMISION

0.00

TOTAL A PAGAR

\$ 0.84

TERCERA EDAD



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA



Nº 099886

No. Certificación: 99886

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 16 de enero de 2013

No. Electrónico: 9948

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-02-60-10-000

Ubicado en: AV. 5 CALLE 9

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 25,40 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1700181355	MENDOZA ROBLES DIDIMA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 4381,50
CONSTRUCCIÓN: 6704,34
11085,84

Son: ONCE MIL OCHENTA Y CINCO DOLARES CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Galo Palma Briones
Notario Público Primero
Santa Ana - Manabí

Impreso por: AMPARO QUIROZ 16/01/2013 11:30:58

N



OTORGO
ANTE MI, EN FE DE LO CUAL CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA
CERTIFICADA EN D O C EFOIAS UTILES QUE SELLO Y FIRMO EN LA
CIUDAD DE SANTA ANA, EL MISMO Y DIA Y FECHA DE SU
OTORGAMIENTO.-



EL NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

Abg. Galo Palma Briones
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabí

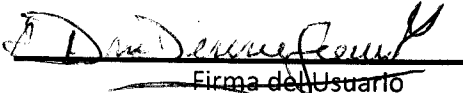


Galo Palma Briones
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabí

Relación 17-1-13 16100

Dirección de

098 4588780

Dirección de Avaluos Catastro y Registros		 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec	
FORMULARIO DE RECLAMO			
		No.	000000001
Cedula			
Clave Catastral	1026010		
Nombre:	Mendoza Robles Delina		
Rubros:			
Impuesto Principal			
Solar no Edificado			
Contribucion Mejoras			
Tasa de Seguridad			
Reclamo:			
 Firma del Usuario			
Elaborado Por:			
Informe Inspector:			
 Firma del Inspector			
Informe de aprobacion:			
 Firma del Director de Avaluos y Catastro			



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

Ficha Registral Bien Inmueble

38684



Conforme a la solicitud Número: 95954, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 38684

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 15 de enero de 2013
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

1026010

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en este Puerto, el que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, Cuatro Varas y calle "Sucre". POR ATRÁS, las mismas cuatro varas y linderando con terrenos de la Sra. Jacinta Delgado, POR EL COSTADO DERECHO, Con nueve varas y linderando con propiedad de la Sra. Doctora Sila Mendoza de Gallegos, y POR EL COSTADO IZQUIERDO, Nueve varas con propiedad de José Del Salto.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA

L I B R E D E G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	171 25/09/1958	110
Compra Venta	Compraventa	60 04/02/1971	60

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: jueves, 25 de septiembre de 1958
Tomo: 1 Folio Inicial: 110 - Folio Final: 110
Número de Inscripción: 171 Número de Repertorio: 761
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 15 de agosto de 1958
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un solar ubicado en este Puerto con ocho varas de frente por nueve varas de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000065935	Mendoza Moreira Modesto Elias	Casado	Manta
Comprador	80-0000000065934	Roblestriviño Natividad	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000065933	Roca Veintimilla Angela	Soltero	Manta

Inscrito el : jueves, 04 de febrero de 1971

Tomo: 1 Folio Inicial: 60 - Folio Final: 60

Número de Inscripción: 60 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 22 de enero de 1971

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Licenciada Didima E. Mendoza Robles, quien esta representada por la Sra. Doctora Doña Diotima Hipatia Mendoza de Villamar, compraventa relacionada con un solar ubicado en este Puerto, el que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, Cuatro varas y calle "Sucre". POR ATRAS: Las mismas cuatro varas y linderan do con terrenos de la Sra. Jacinta Delgado. POR EL COSTADO DERECHO; Con nueve varas y linderando con propiedad de la Sra. Dra. Sila Mendoza de Gallegos; y POR EL COSTADO IZQUIERDO, Nueve varas con p r o p i e d a d d e J o s é D e l S a l t o .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000065929	Mendoza Robles Didima E	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000065928	Robles Natividad Teresa	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	171	25-sep-1958	110	110

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:03:18 del martes, 15 de enero de 2013

A petición de:

Elaborado por : Maria Asunción Cedeño Chávez
130699882-2VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 14 de Enero del 2013

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. MENDOZA ROBLES DIDIMA EUTERPE con número de cedula 170018135-5, se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial SICO con código de servicio 1061613 encontrándose al día en sus pagos.

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente

Doris Montufar
DORIS MONTUFAR
ATENCION AL CLIENTE.

CNEL S.A.
ATENCION AL CLIENTE



TITULO DE CREDITO No. 000133711

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-02-60-10-000	26,00	\$ 11.197,89	AV. 5 CALLE 9	2013	75234	133711
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
MENDOZA ROBLES DIDIMA			C.C. / R.U.C. 1700181355			
1/14/2013 12:00 FIGUEROA ANA lote se encuentra registrado como 3ra edad			E			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
CONCEPTO			VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR	
Costa Judicial						
Interes por Mora						
MEJORAS 2011			\$ 1,39		\$ 1,39	
MEJORAS 2012			\$ 1,20		\$ 1,20	
MEJORAS HASTA 2010			\$ 12,88		\$ 12,88	
TASA DE SEGURIDAD			\$ 1,68		\$ 1,68	
TOTAL A PAGAR					\$ 17,15	
VALOR PAGADO					\$ 17,15	
SALDO					\$ 0,00	

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA